

NOTARIA VIGESIMA NOVENO



1	
2	DEL
3	CANTON QUITO
4	*****
5	AUMENTO DE CAPITAL Y En la ciudad de San
6	REFORMA DEL ESTATUTO SO- Francisco de Quito,
7	CIAL DE LA Capital de la
8	República del
9	COMPANIA Ecuador , hoy día
10	D E N O M I N A D A ocho de octubre de
11	mil novecientos
12	" M O L D E C S. A. " noventa y seis ,
13	ante mí, el Notario
14	CAPITAL ANTERIOR: Vigésimo Noveno del
15	\$ 35'400.000,00 Cantón Quito ,
16	CAPITAL AUMENTO: Doctor Rodrigo
17	\$ 440'000.000,00 Salgado Valdez,
18	CAPITAL ACTUAL: comparecen: El
19	\$ 475'400.000,00 señor Jaime Salva-
20	dor C., de estado
21	&=&=&=&=&=&=&=& civil casado, por
22	sus propios dere
23	chos; y, el señor José Luis Burneo C., de estado
24	civil casado, en sus calidades de Presidente y
25	Gerente General de la Compañía " MOLDEC S. A.",
26	según consta de los respectivos documentos
27	habilitantes que se agregan.- Los comparecientes
28	son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles

1 para contratar y poder obligarse a quienes de
2 conocer doy fe y dicen que eleve a escritura
3 pública la minuta que me entregan cuyo tenor
4 literal y que transcribo es el siguiente : S E

5 **N O R N O T A R I O . -** En su registro de escri-
6 turas públicas sírvase inscribir un aumento de
7 capital y reforma de estatutos de la Compañía
8 MOLDEC S.A. al tenor de las siguientes cláu-
9 sulas. - **P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N -**

10 **T E S . -** Comparecen los señores Jaime Salvador
11 C. y José Luis Burneo C., ambos ecuatorianos,
12 casados, domiciliados en Quito, a nombre y en
13 representación de MOLDEC S.A., en sus calidades
14 de Presidente y Gerente General según nombramien-
15 tos adjutos y declaran sus voluntades de, como en
16 efecto lo hacen de suscribir un aumento de
17 capital y reforma de estatutos de la mencionada
18 compañía y, concurren autorizados por la Junta
19 General Extraordinaria de accionistas de diecio-
20 cho de junio de mil novecientos noventa y seis,
21 que en copia certificada se acompaña. - **SEGUNDA. -**

22 **ANTECEDENTES. - I) MOLDEC S.A.,** se constituyó
23 mediante escritura pública ante el Notario
24 Segundo de Quito el ~~cuatro de abril de mil~~
25 ~~novecientos setenta y siete,~~ inscrita ante el
26 ~~Registro Mercantil de Quito,~~ el veintisiete de
27 mayo de mil novecientos setenta y siete. - II) Des-

28



1 pues de su constitución se han llevado a cabo
2 varias reformas estatutarias, de las cuales la
3 última es un aumento de capital y codificación de
4 estatutos, mediante escritura pública ante el
5 Notario Vigésimo Noveno de Quito el veintiocho de
6 junio de mil novecientos noventa y uno, inscrita
7 ante el Registro Mercantil de Quito el diecinueve
8 de septiembre de mil novecientos noventa y uno.-
9
10 **III) La Junta General Ordinaria de la Compañía de**
11 dieciocho de junio de mil novecientos noventa y
12 seis decidió aumentar el capital social y refor-
13 mar los estatutos.- **TERCERA.- AUMENTO DE**
14 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con tales
15 antecedentes MOLDEC S.A. aumenta su capital en la
16 suma de cuatrocientos cuarenta millones de sucres
17 y reforma sus estatutos, todo de conformidad con
18 lo estipulado en el Acta de Junta General Ex-
19 traordinaria de dieciocho de junio de mil nove-
20 cientos noventa y seis, que se acompaña como
21 documento habilitante.- **CUARTA.-** Agregue usted,
22 señor Notario las demás cláusulas de estilo para
23 la validez y firmeza del presente instrumento.-
24 H a s t a a q u í la minuta que se halla
25 firmada por la Doctora Evelyn L. de Sánchez, Abo-
26 gada con matrícula profesional número un mil
27 novecientos cuarenta y nueve, del Colegio de
28 Abogados de Quito, la misma que la compare-

ciente acepta y ratifica en todas sus partes y

1 leída que les fue íntegramente esta escritura ,
2 por mí el Notario firman conmigo en unidad de
3 acto de todo lo cual doy fe . - (FIRMADO) SEÑOR
4 JAIME SALVADOR C.- CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO
5 DIECISIETE CERO DOS NOVENTA Y SEIS NOVENTA Y DOS
6 CINCO - DOS .- (FIRMADO) SEÑOR JOSE LUIS BURNED
7 C.- CÉDULA DE IDENTIDAD NUMERO DIECISIETE CERO
8 DOS CINCUENTA Y UNO CATORCE UNO-NUEVE.- EL
9 NOTARIO.- (FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO
10 VALDEZ.-

11
12
13 A

14
15 CONTINUACION

16
17 LOS

18
19 SIGUIENTES

20
21 DOCUMENTOS

22
23 HABILITANTES

24
25 ~~~~~~

26
27 ~~~~~~

28
29 ~~~~~~

Quito, marzo 24 de 1995

SEÑOR
JAIME SALVADOR C.
Ciudad

De mis consideraciones:

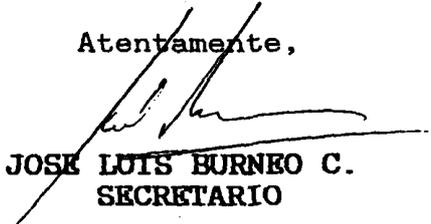
Tengo la satisfacción de confirmar a usted, que la Junta General Ordinaria de Socios de MOLDEC S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted para el desempeño del cargo de PRESIDENTE de la Compañía, para el periodo de DOS AÑOS.

De conformidad con los vigentes Estatutos de esta Compañía, usted en calidad de Presidente, se le atribuye las facultades y deberes señalados tanto en la Ley como en los Estatutos Sociales que rigen a la Compañía.

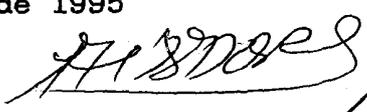
La escritura pública de constitución de esta Compañía, por transformación, instrumento en el cual constan sus atribuciones y deberes, fue otorgada el 14 de abril de 1977, e inscrita el 27 de Mayo de 1977.

Al expresar a usted mi enhorabuena por esta designación, hago votos por el éxito en el desempeño de las funciones inherentes al cargo.

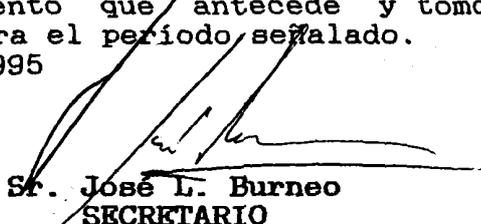
Atentamente,


JOSE LUIS BURNEO C.
SECRETARIO

ACEPTACION: Dejo constancia de mi aceptación del cargo de PRESIDENTE de la Compañía.
Quito, 24 de marzo de 1995


Sr. Jaime Salvador C.

CERTIFICO: Que el señor Jaime Salvador C., aceptó el nombramiento que antecede y tomó posesión del cargo para el periodo señalado.
Quito, 24 de marzo de 1995


Sr. José L. Burneo
SECRETARIO



...esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 3140 del R.U.
Libro de Nombramientos Tomo 126

Quito, a 22 MAYO 1995

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



MOLDEC S.A.

Molduras Ecuatorianas

Quito, marzo 22 de 1996

- 4 -
000000

Señor
José Luis Burneo
Ciudad

De mis consideraciones:

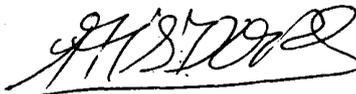
Tengo la satisfacción de confirmar a usted, que la Junta General Ordinaria de socios de **MOLDEC S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted para el desempeño del cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período de **DOS AÑOS**.

De conformidad con los vigentes Estatutos de esta Compañía, usted en calidad de Gerente, es administrador y representante legal de la sociedad, extendiéndose tal representación a lo judicial y extrajudicial y a todos los asuntos relacionados con el giro de la misma con sólo las limitaciones que los mencionados estatutos contemplan.

La escritura pública de constitución de esta compañía, por transformación, instrumento en el cual constan sus atribuciones y deberes, fue otorgada el 14 de abril de 1977, e inscrita el 27 de mayo de 1977.

Al expresar a usted mi enhorabuena por esta designación, hago votos por el éxito en el desempeño de las funciones inherentes al cargo.

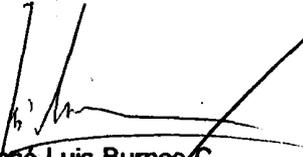
Atentamente,



JAIME SALVADOR C.
PRESIDENTE

ACEPTACION: Dejo constancia de mi aceptación del cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía.

Quito, marzo 22 de 1996



Sr. José Luis Burneo C.

CERTIFICO: Que el señor José Luis Burneo C., aceptó el nombramiento que antecede y tomó posesión del cargo para el período señalado.

Quito, marzo 22 de 1996



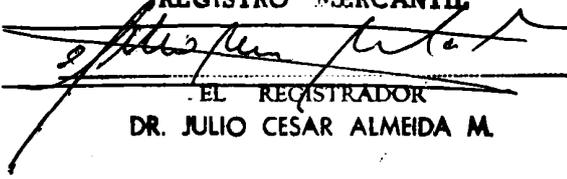
Sr. Jaime Salvador
PRESIDENTE

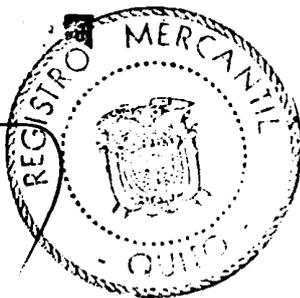
Papallacta 162 y La Prensa
Casilla Postal 1703169
Quito-Ecuador

Tels. (593/2)435501
371563
Fax (593/2)435477
371289

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N^o 2933 del Registro de Compañías Tomo 127 Quito, a 21 MAR. 1996

REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MOLDEC S.A.

En Quito, hoy 18 de junio de 1996, a las 18h15, se reúnen en Quito, los accionistas de la Compañía, Sr. Jaime Salvador C., Presidente por sus propios derechos, propietario de 35.320 acciones, y a nombre y en representación de Bupe Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General, propietaria de 88.500 acciones; el Sr. José Luis Burneo C. Gerente General, por sus propios derechos, propietario de 93.900 acciones, Sr. Carlos Burneo C., por sus propios derechos propietario de 32.740 acciones, el señor Marcelo Burneo, por sus propios derechos, propietario de 70.800 acciones, y la señora Gladys Burneo Calisto, propietaria de 32.740 acciones, todas las acciones se encuentran totalmente pagadas y son de cien sucres cada una.

Los señores accionistas que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- Aumento de capital y reforma de estatutos

~~El señor Presidente de la Compañía, constata el quórum y declara instalada la Junta General y pone en consideración el único punto del orden del día así:~~

~~- En consideración al único punto del orden del día, la Junta General por unanimidad decide aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de S/.440'000.000,00, que se tomarán de las cuentas : "Reserva por Revalorización del Patrimonio" S/.199'014,710; Reserva Legal S/7'424.558,00 y "Reserva Facultativa" S/28'160.732,00, según balance cerrado al 31 de diciembre de 1995; "Aporte para Futuras Capitalizaciones" S/. 200'000.000,00 respecto a aquellos accionistas que mantienen saldos en dicha cuenta hasta el 17 de junio de 1996; y en numerario S/.5'400.000,00 que se pagarán en un año a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de este aumento de capital .~~

Este aumento de capital es a estricta prorrata en lo que respecta a las cuentas de Reservas; la compañía Bupe Cia. Ltda. renuncia a su derecho preferencial a participar a estricta prorrata en este aumento de capital.

Los señores accionistas recibirán a cambio de sus aportes, acciones por valor de mil sucres cada una de conformidad con el anexo de esta Acta .

Consecuentemente con esta aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales que en adelante dirá:

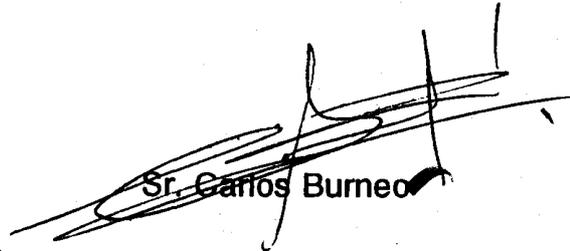
Artículo Cinco.- CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la compañía es de cuatrocientos setenta y cinco millones cuatrocientos mil sucres (S/.475'400.000,00), representado por trescientas cincuenta y cuatro mil acciones de cien sucres cada una, nominativas y ordinarias, numeradas del cero,cero uno al trescientos cincuenta y cuatro mil, todas de la serie "A", y cuatrocientas cuarenta mil acciones de mil sucres cada una, nominativas y ordinarias, numeradas del 001 al cuatrocientos cuarenta mil, todas de la serie "B" ."

La Junta General autoriza al Presidente y al Gerente General a celebrar la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Concluida ésta, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, con lo cual se levanta la sesión a las 20h30, y firman el señor Presidente con todos los accionistas y el Gerente General - Secretario que certifica.



Sr. Jaime Salvador C.
Presidente



Sr. Carlos Burneo

Gerente General Bupe



Sr. Marcelo Burneo



Sra. Gladys Burneo C.



Sr. José Luis Burneo
GERENTE GENERAL SECRETARIO

-6-
000008

01-Aug-96

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

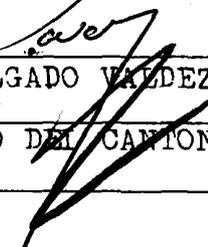
ACCIONISTA	CAPITAL QUE SUSCRIBE EN AUMENTO	APORTE DE RESERVA POR REVALORIZACION DE PATRIMONIO	APORTE DE RESERVA LEGAL	APORTE DE RESERVA FACULTATIVA	APORTE DE APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	POR APORTAR EN NUMERARIO	Nº DE ACCIONES VALOR NOMINAL s/. 1.000 c/u
	440,000,000	199,014,710.00	7,424,558.00	28,160,732.00	200,000,000	5,400,000	440,000
CARLOS BURNEO C.	40,700,000	18,406,870.52	686,697.37	2,604,586.11	18,498,000	503,846	40,700
JOSE BURNEO C.	168,038,000	52,788,651.83	1,969,364.01	7,469,634.16	103,050,000	2,760,350	168,038
MARCELO BURNEO C.	88,000,000	39,802,942.00	1,484,911.60	5,632,146.40	40,000,000	1,080,000	88,000
BUPE CIA. LTD.	58,650,000	49,753,677.50	1,856,139.50	7,040,183.00	0	0	58,650
GLADYS BURNEO C.	40,700,000	18,406,870.53	686,697.37	2,604,586.10	18,498,000	503,846	40,700
JAIIME SALVADOR C.	43,912,000	19,855,697.62	740,748.15	2,809,596.23	19,954,000	551,958	43,912
SUMAN	440,000,000	199,014,710.00	7,424,558.00	28,160,732.00	200,000,000	5,400,000	440,000

MOLDEC S.A.
Molduras Ecuatorianas

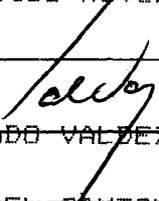
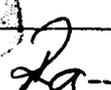
Tel. (593/2)435501
371563
Fax (593/2)435477
371289

Papallacta 162 y La Prensa
Casilla Postal 1703169
Quito-Ecuador

1
2
3
4 Se otorgó ante
5 mí, en fe de ello confiero esta TERCERA CO-
6 PIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a-
7 catorce de octubre de mil novecientos noventa y
8 seis .-

9
10
11 
12 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
13 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

14 RAZON.- Mediante Resolución No.96.1.1.1.2977 -
15 dictada por la Superintendencia de Compañías el
16 primero de noviembre del presente año, fue
17 aprobada la escritura pública de Aumento de
18 Capital y Reforma del Estatuto Social de la
19 Compañía denominada "MOLDEC S.A.", otorgada ante
20 mí, el ocho de octubre de mil novecientos noventa
21 y seis.- Tomé nota de este particular al margen
22 de la respectiva matriz.- Quito, a cuatro de
23 noviembre de mil novecientos noventa y seis.

24
25 
26 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
27 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.
28 

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Com



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

pañias, en su Resolución Nº 96.1.1.1.2977 de fecha 1º de -
Noviembre de 1996; Tomé nota de la Escritura de Aumento de
Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía MOLDEC S.A.
otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno, el 8 de Octubre
de 1996; al margen de la matriz de la Escritura de Constitu
ción de esta misma Compañía celebrada ante el Doctor José
Vicente Troya Jaramillo, el 14 de Abril de 1977, cuyo ar-
chivo se encuentra actualmente a mi cargo.-
QUITO, A 5 DE NOVIEMBRE DE 1996.-

Ximena Moreno de Solines

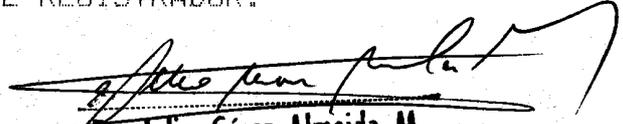
DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1996, bajo el número 162 del Registro Industrial, tomo 28.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 72 del Registro Industrial de veinte y siete de mayo de mil novecientos setenta y siete, a fs. 222 tomo 9.- Queda archivada la quinta copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "MOLDEC S.A.".- Otorgada el 8 de octubre de 1996, ante el Notario VIGESIMO NOVENO del Cantón Quito, Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 25618.- En Quito, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fda. 


 Dr. Julio César Almeida M.
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL
 CANTON QUITO

